29/06/2020

"Siempre Guardia Civil"

Newsletter Semanal RAGCE



Actualidad RAGCE

Como ya se os informo en su momento, el día 11 de junio se celebró la Asamblea Anual Ordinaria de nuestra asociación, que se tuvo que realizar vía online por la situación de pandemia y restricción de movimientos ligada al Estado de Alarma que por entonces estaba vigente en todo el territorio español.

Una vez finalizada la citada Asamblea Nacional, se os adjunta ACTA de la misma para conocimiento de todos nuestros socios y socias.

Acta 1^a Asamblea General Ordinaria RAGCE - 11/06/2020

Del mismo modo, y en referencia al Acta, os adjuntamos los nuevos estatutos de RAGCE que fueron aprobados en la Asamblea. En unos días procederemos a su preceptivo registro ante el organismo competente.

Nuevos Estatutos RAGCE con firma y sello

Os hacemos partícipes de la decisión que hemos tomado de apoyar, el próximo 27 de junio, a nuestros compañeros/as de AVT (Asociación Víctimas del Terrorismo), con quiénes mantenemos una fantástica relación y convenio de colaboración mutua. Si estás en Madrid te animamos a que acudas. Podemos pensar en el futuro mientras vivimos en el presente, pero NUNCA olvidar el pasado, por dignidad hacia todas las personas que perdieron su vida, por respeto hacia sus seres queridos y por encima de todo, por justicia.



Información de Interés

Os proporcionamos un enlace a un contenido muy interesante. Se trata de un enlace a la Biblioteca de la Guardia Civil donde podréis acceder al Boletín Unión Europea de la Guardia Civil. De igual manera, y en el mismo enlace, podréis hacer búsquedas de recursos disponibles en las bibliotecas de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil y del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil.

https://biblioteca.guardiacivil.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=22909

Carta Agradecimiento empresa ante la actuación de dos compañeros de la Guardia Civil.

Carta agradecimiento empresa

29/06/2020

"Siempre Guardia Civil" Newsletter Semanal RAGCE

Parece que el Gobierno está trabajando para regular el teletrabajo, una opción laboral que siempre estuvo ahí pero que, durante la pandemia y el subsiguiente confinamiento, ha resultado la mejor opción de muchas empresas para poder continuar su labor y producción. El teletrabajo ha irrumpido en nuestras vidas de improviso pero, como el coronavirus, ha llegado para quedarse y deberemos convivir con él. Es por ello que es imprescindible regular todos los particulares del caso para que todos los actores de la función, empresas y trabajadores, puedan tener la máxima seguridad jurídica en su labor profesional en estos nuevos tiempos.

https://elpais-com.cdn.ampproject.org/c/s/elpais.com/economia/2020-06-25/los-empleados-podran-negociar-su-horario-cuando-teletrabajen-segun-la-ley-que-prepara-el-gobierno.html?outputType=amp

> OFERTA ESPECIAL desde LA RAZÓN. Gafas HAWKERS con un 30%. Os pasamos LINK

http://promociones.larazon.es/hawkers

> Os hacemos llegar artículo interesante respecto a las entrevistas que se realizan en los procesos selectivos de acceso. Al parecer existe una Asociación que se llama La Voz del Opositor, que recibe cada año quejas de opositores. Os dejamos artículo.

 $\frac{https://www.h50.es/denuncian-el-fraude-del-proceso-selectivo-de-acceso-a-la-policia-nacional-en-las-entrevistas-personales/$

Recordatorio Víctimas del Terrorismo

El pasado día 27 de junio se conmemoraba el Día de las Víctimas del Terrorismo. Se habían convocado diversos actos de homenaje que por la situación creada por la pandemia de la COVID-19 quedaron reducidos a un acto en el Congreso de los Diputados. Como ya os hemos anunciado antes, la Asociación Víctimas del Terrorismo decidió no asistir a ese acto de homenaje.

Desde RAGCE no vamos a entrar en temas políticos ni en disputas con otras asociaciones o entidades. Nosotros queremos mostrar nuestro más sentido homenaje a todas las personas víctimas de la lacra del terror, principalmente a todos y cada uno de los guardias civiles que cayeron a causa de esa sinrazón y que forman parte de nuestro diario recuerdo y sentir, y a sus familias, a quienes queremos mostrar nuestra solidaridad y apoyo y queremos hacerles llegar nuestro abrazo más sincero y decirles que no les olvidamos.









29/06/2020

"Siempre Guardia Civil" Newsletter Semanal RAGCE

Como ya hemos hecho mención, el sábado 27 se conmemoraba el día de las víctimas del terrorismo, que tenía como acto central un homenaje en el Congreso de los Diputados. Sin embargo, algunas asociaciones de víctimas se desmarcaron del homenaje "oficial" por motivos que han explicado en sus redes de comunicación. La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y la Asociación-Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) organizaron una concentración paralela a la oficial, en las inmediaciones del Congreso, para manifestar su disconformidad con la política y el modo de tratar a las víctimas por parte del Gobierno actual











<u>ARTÍCULO EN "EL CORREO" CON TODAS LAS VÍCTIMAS DE ETA</u>

Artículo de Opinión

En noviembre del pasado año 2019, RAGCE envió una carta a todos los Presidentes de las Asociaciones con representación en el Consejo de la Guardia Civil, a los efectos de solicitarles el APOYO necesario para que no se lleve a cabo una injusticia más a unir a todos los recortes que se van realizando a nuestro colectivo. La carta que se envió es la siguiente: https://t.me/c/1205356623/474

Con posterioridad emitimos un comunicado sobre nuestra solicitud de AYUDA: https://t.me/c/1205356623/477

La cuestión principal residía en que, en el Proyecto de Orden Ministerial por la que se establece la clasificación, usuarios y precios que deberán regir en las residencias de la Guardia Civil, se hacía mención, en su artículo 4, apartado 2, b), que tendrán la consideración de titular del derecho "b) Los guardias civiles que hayan cesado en su relación de servicios profesionales en virtud de retiro". Añadiéndose a continuación el párrafo que suscita los temores y sospechas que fundamentaron la misiva anterior, y que decía así:

"En todo caso, será condición necesaria para dicho personal el no encontrarse ejerciendo una actividad, por cuenta propia o ajena, que suponga su inclusión en cualquier régimen público de la Seguridad Social".

Este hecho produce un agravio comparativo para aquellos compañeros que han pasado a situación de retiro por pérdidas de condiciones psicofísicas con posterioridad al año 2008, en que se produjo la reforma de las pensiones de clases pasivas conocida como "Pensionazo", y que ven reducidas sus pensiones hasta en un 45% en el caso de estar trabajando y no haber prestado servicios por un plazo mínimo de 20 años. Como es de comprender, si a una persona joven que ve truncada su trayectoria profesional por un accidente o enfermedad se le concede una pensión inferior a 1000€, es de lógica que buscará algún trabajo compatible con su enfermedad o lesión para complementar sus ingresos y poder vivir dignamente. Ello servirá de base para denegar la condición de "titular del derecho", con lo que se produce un incentivo más para trabajar al margen de la ley y un nuevo recorte en los derechos de nuestro colectivo. Recorte que no es más que otro eslabón en la cadena de despropósitos que se llevan haciendo contra los guardias civiles retirados. Recortes que tienen como base la vigente Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de régimen del personal de la guardia civil donde se vino a



29/06/2020

RETIRADOS ASOCIADOS GUARDIA CIVIL DE ESPAÑA Siempre Guardia Civil oficina@ragce.org presidencia@ragce.org www.ragce.org

"Siempre Guardia Civil"

Newsletter Semanal RAGCE

perpetrar el primer gran hachazo en los derechos de los guardias civiles retirados. En su artículo 87.2 ya hace la primera separación al distinguir que el guardia civil en cualquier situación administrativa, en la que no se encuentra la situación de retirado, "está sujeto al régimen general de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, a su régimen disciplinario y a las leyes penales y disciplinarias militares cuando les Sean de aplicación".

Esa misma Ley, dentro del Título VI trata el "cese en la relación de servicios profesionales", que en su artículo 94 establece que "la relación de servicios profesionales con el Cuerpo de la Guardia Civil cesa en virtud del retiro". Continúa el mismo artículo añadiendo en su numeral 4 que "Los guardias civiles que hayan pasado a retiro dejarán de estar sujetos al régimen general de derechos y obligaciones del personal del Cuerpo de la Guardia Civil y la normativa disciplinaria del Instituto. Tendrán la consideración de guardia civil retirado,...., mantendrán los asistenciales en el ámbito del Régimen de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de otro orden reconocidos en las leyes,..."

Por lo que respecta al ámbito de la protección social, el artículo 104, sin embargo, hace expresa mención a la inclusión de los "retirados y sus familias". Esta exclusión de los guardias civiles retirados de la condición de "situación administrativa" dentro del Cuerpo de la Guardia Civil sirve de base y fundamento para el resto de limitaciones y exclusiones de nuestro colectivo de otras facetas de suma importancia, como por ejemplo la Acción Social. Otro de los criterios para sustentar esta discriminación de los guardias civiles retirados es que éstos ya no cobran sus haberes del presupuesto de la guardia civil sino que cobran directamente del Ministerio de Hacienda, con lo que se justifica que exista cierta preferencia para aquellos funcionarios que sí que perciben sus haberes del presupuesto de la Guardia Civil.

Tenemos que decir que todas las Asociaciones se volcaron en ayudarnos y vetar ese apartado en el que se pretende seguir excluyendo la figura del Guardia Civil Retirado. Es nuestra reivindicación que el derecho al disfrute de las Residencias debe ser, y lo debe seguir siendo, por el hecho de ser Guardia Civil, y no estar condicionados percibir rentas determinadas, o por estar incluido en un régimen de la Seguridad Social. De ser ello así, seria de justicia extender tal baremación a todas las diferentes escalas de mandos así como valorar otros indicadores de riqueza como patrimonio, bienes inmuebles, o derechos mobiliarios cuantificables a nivel de impuesto sobre la renta de las personas físicas o del impuesto sobre el patrimonio.

Ello no obstante, comprendemos nuestra posición respecto a la preferencia en el uso y disfrute de una plaza, pero lo que se pretende es vetar el acceso a un colectivo de compañeros y compañeras en función de las rentas que pueden llegar a percibir y que esos compañeros no son precisamente los más económicamente favorecidos..

La Guardia Civil en los Medios de Comunicación

- Actualidad Covid-19: Sanidad informa de 34 rebrotes en España
- Un buzo logra el máximo distintivo de la GC por un rescate
- Defensa premiares con medalla a todos los militares que participaron en la Operación BALMIS
- El avión desconocido de la GC que vigila las costas españolas
- La últimas matronas de la GC, necesarias y olvidadas
- La reserva del 30% de plazas marca el futuro de la GC
- La seguridad en Francia en jaque por suicidios de policías
- Guardia Civil detiene mujer por fin bebedizo contra COVID
- La dignidad pisada de las víctimas
- Condena a un GC por comentarios homófobos hacia un superior
- Se simulará una epidemia en La Gomera para probar aplicación de rastreo coronavirus
- La GC salva la vida a un camionero

29/06/2020

"Siempre Guardia Civil"

Newsletter Semanal RAGCE

"Ten Cabeza": Consejos para este verano

Si estás en la playa y te das un baño, ten presente "La Resaca" y no tiene nada que ver con las fiestas nocturnas



- Nade fuera de la corriente y luego hacia la orilla
- Si necesita auxilio, grite o agite los brazos

Actividad de la Asociación RAGCE

A lo largo y ancho de esta semana, nuestros compañeros han seguido realizando la labor humanitaria y de servicio público que forma parte de nuestro ideario. Se han repartido mascarillas, pantallas y batas en diferentes provincias de España para seguir ayudando a proteger a los más desfavorecidos.

#Seguimosaportando #SiempreGuardiaCivil







Últimos convenios con RAGCE. Recordatorio de todas nuestras ventajas y beneficios: https://ragce.org/ventajas-y-beneficios/

RAGCE APOYA EL INDULTO, promovido por la Asociación DJGC (Defensa Jurídica del Guardia Civil) del compañero GUARDIA CIVIL ANTONIO CASTILLO, destinado en SEPRONA de Gandía.

 $\frac{https://totbalears.com/2020/06/25/indulto-para-el-guardia-civil-antonio-castillo-perteneciente-al-seprona-de-gandia/$



oficina@ragce.org

presidencia@ragce.org

www.ragce.org

29/06/2020

"Siempre Guardia Civil" Newsletter Semanal RAGCE

RAGCE es retada por "MÁS QUE GUARDIA CIVIL" y nosotros ACEPTAMOS el Reto. Este verano pasamos el balón COVID19, porque no podemos bajar la guardia. Juntos Venceremos al COVID19.

https://twitter.com/MqGuardiaCivil/status/1275043810876284929?s=19

Nuestra Delegada en la provincia de Burgos, Ana Poves, nos hace llegar su actividad en su demarcación. Como en otras ocasiones, la Delegación de Burgos ha colaborado y ayudado al más necesitado, con donaciones de sangre por ejemplo, antes y durante el confinamiento. En el caso que os mostramos, ha sido con la Delegación de Caritas Diocesana en aquella localidad. Durante el confinamiento se donaron mascarillas, y con posterioridad se cedieron productos de limpieza, todo ello en la medida de nuestras posibilidades, pues somos una asociación sin ánimo de lucro, sin subvenciones ni ayudas de ningún tipo, y toda nuestra ayuda altruista se hace dentro de nuestras posibilidades. Nos solicitaron colaboración desde el economato ante el desabastecimiento por falta de productos de limpieza e higiene. Como no podía ser de otra manera, desde RAGCE dimos todo nuestra fuerza y aportamos nuestro pequeño granito de arena. Como se suele decir, "piedra a piedra se hace una pared".

Esperamos y deseamos que nuestra pequeña ayuda al economato haya hecho un gran servicio a aquel que lo haya necesitado...







Desde el Economato de Cáritas solicitan Jabón líquido de manos. Si quieres compartir con las familias necesitadas del barrio, haremos en la parroquia una recogida del 7 al 17 de junio.



Amigo/a
Gracias por los
muchos recipientes de
jabón líquido que
habéis aportado para
llevar al economato de
Cáritas hasta el 17 de
junio.

> Actividad Institucional de RAGCE

Durante el año 2019, hasta en dos ocasiones, RAGCE ha presentado sendas cartas con peticiones de mejora para nuestro colectivo, así como la entrega directamente al anterior Director General de la Guardia Civil, haciendo extensivas las peticiones tanto al Ministerio del Interior como al Ministerio de Defensa, en donde se recibió personalmente a los representantes de RAGCE.











Es de reseñar que algunos de los puntos solicitados se están cumpliendo, por lo que desde RAGCE mostramos nuestro agradecimiento por haber comenzado a dar un primer paso, el reconocimiento de los Retirados de la Guardia Civil.



www.ragce.org

29/06/2020

"Siempre Guardia Civil" Newsletter Semanal RAGCE

Somos conscientes de que queda mucho trabajo por delante, pero seguimos reuniéndonos, manteniendo el contacto y trabajando insistentemente en llegar a conseguir que más puntos de los demandados empiecen a cumplirse, como por ejemplo el mantenimiento de la TARJETA TIP como Retirado. Creemos que la consecución de este logro sería un gran gesto por parte del Ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil. Su respuesta fue muy positiva, manifestando que se trata de una petición factible.

Del resto de peticiones vamos avanzando y no dejaremos de continuar LUCHANDO por lo que consideramos es JUSTO y además necesario. Recuperar las AYUDAS SOCIALES que han ido siendo limitadas durante los últimos años, así como conseguir acabar con el COPAGO farmacéutico son nuestros más inmediatos objetivos. En breve comenzaremos la recogida de firmas para la ILP contra el copago farmacéutico, donde contamos con el apoyo de más de 40 Asociaciones, valorando especialmente la unión de todas las que forman parte del Consejo de la Guardia Civil, mostrando que cuando algo afecta a todos, "la unión hace la fuerza".

Estamos a la espera de que desde la Dirección General, la actual Directora, nos reciba nuevamente puesto que teníamos fecha concertada para ser recibidos pero al establecerse el Estado de Alarma en toda España, la reunión tuvo que ser pospuesta hasta la nueva fecha.

Peticiones Congreso Diputados

Peticiones Dirección General de la Guardia Civil

Aula de Debate: tu opinión también cuenta

Al hilo de las noticias que vienen tratando el tema de la necesidad de que la mujer tenga un papel más destacado y presente en el día a día de nuestra institución, nuestra presidenta nos ha hecho llegar esta reflexión sobre la conveniencia de fijar "cuotas de género" a la hora de ingresar en la Guardia Civil. ¿Qué opinas?

"Presidenta RAGCE.

Nos encontramos actualmente con el debate de las plazas para la mujer en la Guardia Civil. ¿Cuotas si o cuotas no?

Es un tema delicado. Sin duda alguna para las que somos más antiguas, de las primeras promociones, en mi caso de la 4º de mujeres (97 Promoción), en cierta manera podemos ver necesario ese aumento de plazas para subsanar la escasez y pésima gestión del pasado, pero por otro lado también sabemos que lo justo es que entren por sus conocimientos y valía, no por cubrir plazas para callar críticas, pues a la larga también puede perjudicar a todas las mujeres que hemos luchado y continúan luchando por una igualdad real. Muchos comentarios hemos escuchado y hemos tenido que ir venciendo, para que ahora añadan otro más, porque no nos engañemos, no tardarán en llegar a nuestros oídos.

Y sin duda para una mejor operatividad en la Guardia Civil, es necesario ese incremento de plazas y no es únicamente porque de repente un 30% les parezca estupendo, es que realmente esas cifras son las necesarias para recuperar los porcentajes que debían de haberse instaurado bastantes años atrás.

De todo esto, lo que tenemos que tener claro es la importancia de la formación, la superación de la oposición, del período académico y adquirir las destrezas necesarias para ser una o un Guardia Civil como la Institución y la ciudadanía se merecen.

Este tema va a dar lugar a muchos debates, pero lo que realmente puede preocupar es el enfrentamiento de opiniones entre las mujeres y hombres del Benemérito Cuerpo, así que esperemos que por encima de todo, reine el compañerismo, el cariño y la aceptación de realidades que por un lado hay que subsanar y son consecuencia del pasado y por otro aceptar que las mujeres no queremos facilidades porque no queremos estar justificándonos constantemente.

La verdadera igualdad y no solo en la Guardia Civil, sino en todos los campos, llegará cuando no haya que establecer cuotas, cuando no se hable de ello, cuando simplemente se valore a la persona por superar las pruebas que se determinen sin interés en saber si es hombre o mujer."



29/06/2020

"Siempre Guardia Civil"

Newsletter Semanal RAGCE



Ofertas Vacaciones Verano 2020



http://www.benemeritaaldia.org/actualidad/51712-oferta-especial-para-los-miembros-de-los-cuerpos-y-fuerzas-de-seguridad-del-estado-y-personal-sanitario.html

https://www.aesfas.org/xxviii-torneo-de-golf-valle-de-las-uvas/

https://www.aesfas.org/campo-la-marquesa-golf-alicante-abresus-puertas-para-jugar-con-seguridad/



Lecturas Recomendadas

Os adjuntamos el Mensaje que nos deja el escritor Miguel Gilaranz, relativo a dos de sus libros con temática centrada en el Cuerpo de la Guardia Civil:

"Durante el confinamiento envié gratis archivos de las novela "SÁHARA, LA ÚLTIMA MISIÓN" y "CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL"

Cientos de lectores me han pedido un ejemplar en papel y puedes conseguirla de dos maneras:

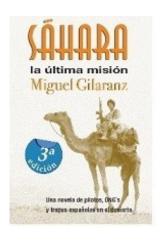
- Se puede pedir un ejemplar o ambos al autor (SÁHARA 15 euros y CASA CUARTEL 12 euros con gastos de envío incluidos) por contrarrembolso, por correo electrónico a <u>gilaranz@gmail.com</u> que lo enviará para ti o como regalo, con una dedicatoria a la persona que indiques.
- 2. Las novelas también están disponibles en Amazon: https://www.amazon.es/Libros-Miguel-Gilaranz/s?rh=n%3A599364031%2Cp_27%3AMiguel+Gilaranz

Recibe un saludo. Miguel Gilaranz"





www.ragce.org





29/06/2020

"Siempre Guardia Civil"

Newsletter Semanal RAGCE

Información Servicio Jurídico RAGCE

Actuaciones en las que trabaja el Servicio Jurídico de RAGCE, por y para nuestro colectivo.

le las vacaciones NO disfrutadas durante el período de baja antes del pase a Retiro.

- Vinculaciones Honoríficas. Una vez en situación de Retiro se tiene derecho a estar vinculado a una unidad de la Guardia Civil.
- Ascensos Honoríficos.
- Recompensas. d.
- Compatibilidades Laborales. e.
- Rehabilitaciones a la situación de ACTIVO.
- Abono de Complementos económicos dejados de percibir por la baja médica previa al pase a la situación de Retiro.
- Conflictos con Residencias y/o Clubes Militares. h.
- Auxilio en el acceso a los trámites administrativos de la Institución.
- j. Revisión y Reclamación de pensiones y derechos generales.
- Reingreso en la Asociación Pro huérfanos de la Guardia Civil.
- Más gestiones relacionadas con nuestra situación de Retiro.



RAGCE SERVICIOS JURIDICOS



COBERTURAS

- Orientación y gestión de trámites administrativos (Instancias referidas a nuestra situación de retiro; Solicitud de Residencias; Ayudas Acción Social; Becas, etc.)
- Información puntual y periódica con relación a las prestaciones de Acción Social u otras a las que se tengan derecho, así como ventajas y beneficios adquiridas por RAGCE.
- Reclamación por vía administrativa de los derechos generados y/o denegados.
- Cubierto el abogado por RAGCE para defensa de los intereses del afiliado en el trámite contencioso-administrativo relacionado con nuestra relación institucional, siempre y cuando la solicitud sea racional v viable.
- Orientación jurídica gratuita en conflictos personales y descuentos en los procedimientos atendidos de hasta un 40% sobre el criterio de honorarios del Colegio de Abogados afecto al domicilio del personal afiliado por nuestros letrados a nivel nacional.

"SOLO POR PERTENECER A RAGCE, SIN TRAMPA NI CARTÓN" RETIRADOS UNIDOS "SIEMPRE GUARDIA CIVIL"

"Compañer@, no dudes en contactar con nosotros a través del correo electrónico, teléfono o rellenando el formulario de contacto. Nosotros estamos para ayudarte, ya no estás solo. Te responderemos a la mayor brevedad posible.

Síguenos en nuestras redes sociales:

Oficina:

Twitter: @RAGCEasociados

oficina@ragce.org presidencia@ragce.org

Siempre Guardia _{Civil}

RETIRADOS

ASOCIADOS

GUARDIA CIVIL

DE ESPAÑA

oficina@ragce.org Comunicación:

Facebook: Facebook RAGCE

www.ragce.org

comunicacion@ragce.org

Presidencia:

Instagram: Instagram RAGCE

presidencia@ragce.org